



Grupo de Trabajo del INE Personal laboral y funcionario

Reunión de 3 de octubre de 2023

Celebrada la reunión del Grupo de Trabajo del INE detallamos los asuntos tratados, de interés para todo el personal

Procesos selectivos del Grupo C1 Estadístico. Promoción interna, y acceso libre.

Está por finalizar la solicitud de destinos para los C1 estadísticos libres, y los de promoción interna (laboral a funcionario), estos últimos prácticamente se quedan todos/as en su provincia o Subdirección General para el caso de los servicios centrales (eligen el denominado destino preferente).

Se baraja la fecha de nombramiento para finales de octubre, pero advertimos que los plazos en el INE son azarosos, hablamos para ambos casos, promoción, y libres. Tendrán un periodo de incorporación de un mes según dispone la legislación vigente. Del asunto de posible llamamiento de personal interino C1 estadístico el INE no informó nada.

Os adjuntamos un documento de preguntas/respuestas elaborado por Función Pública sobre la incorporación a puestos de funcionarios. Os chocaran algunos datos con la realidad del INE.

Programación estadística 2024. Nuevas metodologías y cambios.

Se nos hizo llegar casi a finales de septiembre, con lo cual os podéis hacer una idea de como va la sincronización estadística. El INE asegura que su intención es hacer con recursos propios todo lo que se pueda, es decir, no acudir a empresas externas.

Resaltamos algunos datos expuestos en la reunión.

En cuanto a la Encuesta de Explotaciones Agrícolas, y la EPA. En las URCES ha habido que hacer la EPA durante 15 días porque el servicio promotor más campo más informática no ha sido capaces de implementarlo. Ha sido una situación sobrevenida sobre la propia programación. Los cambios en la EPA se han introducido de forma gradual y se ha mejorado el uso del teléfono en la primera cita. La EPA se va a recoger con iPad y se van a ir retirando las tablets. En cuanto a las encuestas nuevas, las de menor entidad se intentarán hacer con recursos propios.

La encuesta de explotaciones agrícolas ha arrancado bien y está funcionando bien. Se trata de una encuesta a caballo entre hogares y empresas. En ella la línea 900 es muy importante porque hay más informantes de esta encuesta que recurren a ella.

Nos indican que el IPC ya se recoge con Tablet. Para este año queda PF. Se han hecho dos pruebas piloto, la primera de ellas no muy exitosa. La segunda ha sido una prueba típica donde se detectan errores y se intentan corregir buscando la esencia de la encuesta y del agente. Parece que el PF se va a poder recoger mediante CAWI más los y las agentes. En esta parte el informante irá más dirigido (tendrá que hacer más clicks). Para el año que viene se va a implementar completamente. El agente de PF va a ser el gran cambio para el año que viene.

Va a hacer falta formación para el uso del tablet en PF. La intención es hacerlo este año. Con ello se pretende que todo el sistema de producción se tenga en IRIA.



<https://twitter.com/ccoomeh>



sindicato.ccoo@hacienda.gob.es



https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda

Mencionaron también que va a haber un pequeño cambio en la CNAE y las empresas que cambien de código deberán ser reubicadas.

Por último, está previsto volver a realizar la encuesta de empleo de tiempo. La última fue de 2009. Es una encuesta muy compleja. Habrá que hacer una piloto. Luego se hará durante 1 año y se va a subcontratar la recogida por su volumen, cuestión que no compartimos por parte de CCOO pues volvemos a las andadas.

Procedimientos selectivos temporales, y vicisitudes de los que están en marcha.

Como decímos se ofertaron los destinos a los nuevos C1 estadísticos. La adjudicación se hará de forma inmediata y se envía a Función Pública, pero aún no tienen "la foto final" porque, como ya se ha dicho, los hay que también han aprobado A2 e incluso un A1.

Hay cierta inquietud entre los aprobados pues el personal de nuevo ingreso pregunta cuáles son sus funciones y es necesario dejar claro que el trabajo puede ser indistintamente en campo u oficina. Aunque con preferencia será trabajos de campo.

También se han aprobado las bases para la contratación de interinos de sustitución (laborales) para supuestos de bajas u otras incidencias de larga duración. Recordemos que Función Pública no permitía contratar a personal laboral en el INE y en otros organismos si era del Anexo II (susceptible de pasar a funcionario), esto se desbloqueó a raíz del escrito presentado por CCOO a la Ministra de Asuntos Económicos y otras actuaciones de CCOO ante Función Pública y al Defensor del Pueblo.

En cuanto al horario de CATI tarde se va a proceder a un estudio y nuevo planteamiento en el Consejo de Dirección, esperemos que en la línea que hemos planteado desde hace años, en cuanto a mejoras e incentivación.

Productividad de personal funcionario, y laboral. Pagos de elecciones.

En cuanto a la productividad del personal funcionario desde CCOO hemos solicitado una reunión expresa para abordar este tema, pues la distribución absolutamente desigual y discriminatoria en muchos casos y los criterios de reparto jamás se han negociado, en los términos en que se inscribe una negociación real en el INE. Ya hace tiempo que toca, no es la primera vez que lo solicitamos.

Por su parte, el resto de la parte social se enzarza en una discusión que, con todos los respetos, no parece que el Grupo del INE sea el lugar ni el momento, pues teníamos más de 30 asuntos que tratar en el orden del día. Al menos todos coincidimos en que el presupuesto, además de mal distribuido es insuficiente, especialmente en personal laboral.

En cuanto a pagos de elecciones hemos de decir que el pago ha sido muy rápido a pesar de las fechas, y no pocos obstáculos en determinadas Delegaciones. Nos hemos encontrado con 2 Delegaciones que todavía están por abonar, en una de ellas no se ha abonado nada para los dos procesos y el personal está francamente cabreado. También algunos casos de propuestas de abono ridículas, roñosas, de 10 y de 14, 15 euros propuestas para varios trabajadores/as.

Se ha contratado a 1.100 trabajadores temporales para las elecciones.

Cambio de régimen jurídico, pase a funcionarios.

De nuevo informar en este punto que el calendario previsto para el cambio de régimen jurídico del personal laboral sujeto al IV Convenio Único es aún muy impreciso.



<https://twitter.com/ccoomeh>



sindicato.ccoo@hacienda.gob.es



https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda

Función Pública solo se comprometió hace meses a convocar antes de fin de este año el primer proceso de cambio de régimen del grupo G4 al C2. Para el resto de Grupos, Función Pública solo se ha limitado a manifestar que los procesos "se llevarían a cabo a lo largo de 2024".

Teletrabajo y plan de eficiencia energética.

También cabe destacar, más bien zanjar, la rumorología sobre la posible desaparición de trabajo a distancia. Nos responden que no cambia nada. Seguirá nuestro teletrabajo, nuestro acuerdo sobre este tema. CCOO y UGT expresamos incidencias en algunas delegaciones donde se están reduciendo los días de teletrabajo en función de si hay festivos, vacaciones... El Acuerdo es independiente de esas incidencias. El INE se compromete a hablar con los futuros delegados una vez que tomen posesión de su cargo.

Estabilización de empleo, grupo 3G, y personal funcionario A2 y A1.

Sigue su lenta marcha el Tribunal, esperamos que se vayan solventando las alegaciones y posibles recursos y este proceso selectivo culmine con éxito y celeridad para el bien de los aspirantes y del INE.

Jubilación parcial anticipada (personal laboral)

Se está poniendo en marcha de forma muy lenta. Debido al parón veraniego y a los procesos electorales. Hemos solicitado todos los sindicatos que se acumulen las jornadas desde el inicio del derecho a la jubilación, es decir, sin esperar los seis meses de carencia. CCOO ha facilitado al INE un ejemplo de esta acumulación que se acordó para el personal del Mº de Hacienda.

Acuerdo de complementos IV Convenio Único.

Esta prácticamente finiquitado en los puestos ocupados, se han pagado los atrasos. Faltan algunos puestos que se ocuparon con posterioridad al 1de enero de 2022, y los puestos vacantes. También un estudio pormenorizado y posible asignación de complementos en los puestos y personas que sean precisos, o que soliciten las unidades, pero eso si hay que solicitarlo a Secretaría General.

SEGUIREMOS INFORMANDO...



<https://twitter.com/ccoomeh>



sindicato.ccoo@hacienda.gob.es



https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda